



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



ACUERDO DE CONCEJO N° 065 -2020-MDI

Independencia, 30 DIC. 2020

VISTO, En Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 30 de diciembre del 2020, en atención al Dictamen N° 001-2020-MDI/CPPEL, Informe Legal N° 376-2020-MDI-GAJ/ELCS., Informe N° 243-2020-MDI/GPYP/SGP/JAHO, sobre proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Distrital de Independencia para el Año Fiscal 2021, presentado por la Sub Gerencia de Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía conforme lo establece el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú y el Literal d) del artículo 42° de la Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus Presupuestos y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, de conformidad con el artículo 9° inciso 16) de Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, correspondiente al Concejo Municipal aprobar el Presupuesto Anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por ley, bajo responsabilidad;

Que, mediante la Ley N° 31084, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2021, la cual comprende las transferencias de recursos para los gobiernos locales;

Que, la Dirección General del Presupuesto Público mediante Directiva N° 002-2019-EF/50.01, aprueba la Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, con una perspectiva de Programación Multianual;

Que, mediante Informe N° 243-2020-MDI/GPYP/SGP/JAHO de fecha 21 de diciembre de 2020, el Sub Gerente de Presupuesto – C.P.C. Jimmy A. Huaman Osorio presenta el informe técnico presupuestal para la aprobación del Presupuesto de Apertura 2021 con un detalle de ingreso total de S/ 27, 272,181.00 Soles y un detalle de gasto total de S/ 28,137,737.00 Soles; adjuntándonos el proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Distrital de Independencia para el Año Fiscal 2021;

Que, con Informe Legal N° 376-2020-MDI-GAJ/ELCS., de fecha 28 de diciembre de 2020, el Gerente de Asesoría Jurídica – Abog. Ernesto Luis Castro Sánchez opina que, se remita el expediente a Secretaría General para que ponga en consideración del honorable concejo municipal, para su meritacion correspondiente, de acuerdo a sus atribuciones,

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telef.: (043) 428814